Fué Asesinado el Comisario de Investigaciones de Montevideo

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1932 — Nro. 1337.

Su Automóvil Fué Ayer Baleado por un Grupo de Personas Desconocidas

MONTEVIDEO, Febrero 24. — Acaba de ser asesinado el comisario de investigaciones de la policía de esta ciudad, señor Pardeiro.

El crimen se produjo en plena calle, mientras en su automóvil el señor Pardeiro se dirigía de su domicilio a su oficina.

Un grupo de personas que había estado estacionada en una de las calles por las cuales el señor Pardeiro debía pasar, se adelantó hacia el coche e hizo sobre el mismo una nutrida descarga.

Inmediatamente se produjo una gran confusión y los autores del atentado mezclándose entre la gente, desaparecieron y no pudieron ser identificados.

El señor Pardeiro, mientras tanto, mortalmente herido, agonizaba ya en su asiento del cual no alcanzó a moverse.

El hecho ha producido viva sensación en la ciudad.

Hay que Olvidar los Agravios, se nos Dice

DESDE TODAS PARTES estamos oyendo palabras semejantes a éstas:

—Hay que olvidar los agravios, hay que dejar de lado los rencores y todas las cuestiones que puedan ser causa de desavenencias entre los argentinos. Debemos vivir todos en santa armonía, como buenos hermanos que somos; es feo pelearse y andar en pleitos por cuestiones nimias, habiendo nacido todos bajo un mismo cielo, tan hermoso como este que nos cubre...

Sí. Así se acostumbra a hablar. Así habla por ejemplo "La Fronda", diarito porteño que hace apenas algunas semanas aseguraba que era necesario exterminar a los radicales, a los socialistas y a los demócratas. Encarcelarlos, echarlos del país, dejar que se murieran de hambre, cualquier cosa se podía hacer con ellos.

Estos bonitos pensamientos venían sazonados con insultos y a veces con ironías de grueso calibre.

Algunas personas que ahora ocupan cargos públicos y que también piden y aconsejan paz, armonía, pensaban de igual modo. Había que barrer, por lo menos con el ochenta por ciento de la familia argentina, para que quedara limpio y tranquilo el panorama nacional.

Otros que ocuparon cargos y ya no los ocupan, hablaban también así y obraban de acuerdo a sus palabras. Repartían calabozos a diestra y siniestra, asestaban tremendas acusaciones sin permitir la defensa, porque la defensa era subversiva.

Todo eso hay que olvidarlo ahora, hay que vivir en paz. No es propio, ya nos lo han dicho y nos lo repiten, no es propio de buenos hermanos andar peleando constantemente...

Graciosa la teoría y vamos a ponerla en práctica en seguida.

Podemos, por ejemplo salir a la calle, saltar de atrás sobre el primer transeúnte que alcancemos, lo derribamos, lo golpeamos en el suelo hasta cansarnos, le robamos lo que lleva encima y satisfecho ya nuestro capricho, endulzamos la voz y el gesto, le ayudamos a levantarse y le decimos:

—No lo tome a mal, compañero, olvídese de lo que acaba de ocurrir. Tal vez yo haya cometido una mala acción con usted, pero no se preocupe por eso; deje de andar revolviendo cosas que amargan los ánimos...

Cómoda es la actitud.

Pero es más hermoso el amor a la responsabilidad. Y nos ofrece sobre todo la garantía de aquel que dice:

—Ahí están mis actos y aquí estoy yo para que me juzguen de acuerdo a éllos, sabe que ha procedido de acuerdo a su conciencia.

No aconsejamos revanchas, no creemos que el odio deba perpetuarse, no pensamos que el rencor pueda producir nada bueno, pero es ridículo que se nos quiera convencer ahora, al pueblo que somos, que debemos olvidar todo lo pasado y abrazarnos fraternalmente con los que ayer se ufanaban de poder despreciarnos impunemente.

De los que ayer, sintiéndose fuertes tenían aires guerreros y ahora, viéndose en mal terreno, tiemblan y arrullan como palomos ingenuos.

El Coronel Rosendo Hermelo Informa Que Tiene Pruebas De las Torturas a los Presos

CORDOBA, Febrero 24. — El coronel Rosendo Hermelo, que vive en esta ciudad y es hermano del almirante Hermelo, que fuera jefe de policía en los primeros días de la revolución, acaba de formular declaraciones referentes a las torturas que se han inferido en la Penitenciaría Nacional, a los presos políticos.

Dice el coronel Hermelo, que las informaciones referentes a las torturas son absolutamente exactas y que él tiene pruebas de las mismas y está dispuesto a ofrecerlas, apenas sean ellas necesarias.

Asegura el coronel Hermelo que está bien documentado al respecto.

EL DOMINGO PROXIMO SERA EN ESTA EL MITIN DEL RADICALISMO

SE LLEVARA A CABO EN LA PLAZA ESPAÑA

Las autoridades locales de la Unión Cívica Radical, prosiguen activamente la organización del acto que, como reafirmación radical, debe llevarse a cabo en Santa Fe.

El acto en cuestion se llevará a cabo, según se ha decidido ya en la Plaza España, el próximo domingo y desde ya se descuenta que al mismo ha de asistir una gran masa partidaria.

Para hacer uso de la palabra han sido especialmente invitados varios dirigentes de la Capital Federal, cuya palabra es esperada con verdadera ansiedad.

La lista completa de los oradores que en la mencionada oportunidad deben hacer uso de la palabra será dada a conocer posiblemente hoy.

El acto, tendrá una doble significación, según se nos comunica: será al mismo tiempo que de afirmación radical, de protesta contra los actos y disposiciones del gobierno provisional.

Se anuncia también la publicación de un manifiesto, invitando al pueblo en general a concurrir a dicho acto.

El Sector Demócrata Progresista

El sector Demócrata Progresista integrado por los concejales señores Villanueva, Caminos, Echarte y Seghizzi, durante la sesión de ayer.

NO ES BUENO EL ESTADO DE JACK DEMPSEY

LOUIS VILLE (Kentucky), Febrero 24. — Una nueva presentación de Jack Dempsey, se llevó a cabo anoche en esta ciudad.

El ex-campeón mundial enfrentó a Franckie, a quien logró vencer por decisión.

No obstante su victoria el ex-campeón desilusionó a los espectadores, que pudieron apreciar el estado en que el mismo se encuentra y que dista mucho de ser lo que se esperaba de él, cuando se anunció su vuelta al ring.

SE PRODUCEN TUMULTOS EN EL REICHTAG

BERLIN, febrero 24.—Se ha repetido hoy en el Reichstag los desórdenes y tumultos de días anteriores.

Estos desórdenes son provocados por los fascistas quienes a toda costa se empeñan en que sea retirada la candidatura de Hindemburg a la presidencia.

Dicha candidatura, sin embargo será mantenida por los partidarios del general y se considera que su triunfo se encuentra ya asegurado, siendo ésto lo que más afecta a los fascistas.

Estados Unidos Acusa al Japon de Haber Violado Tratados y Defiende a China

WASHINGTON, Febrero 24. — Ha sido dado a conocer hoy un informe oficial sobre los sucesos de extremo Oriente, que da a publicidad el Gobierno de Estados Unidos de acuerdo con los informes que ha recibido de sus observadores en Manchuria y en Shanghai.

Dice el informe que China ha reafirmado su política de puertas abiertas, tal como lo dice ella misma en sus comunicaciones y que en cambio el Japón ha violado contratos a los que había puesto su firma.

SE ANUNCIA UNA VICTORIA JAPONESA —

LONDRES, Febrero 24. — Se anuncia que los japoneses han capturado nuevamente Kiang-Wan y que ahora avanzan hacia Tan-Zang. Se sabe también que los chinos emprendieron esta madrugada una violenta ofensiva contra las posiciones japonesas de Chapei, las cuales peligran ante el ataque que dirige Chaing-Kai-Sek.

El comandante de las fuerzas chinas ha declarado hoy que su ejército se resistirá hasta que no quede un soldado, si esto llegara a producirse, pero que no provocará batallas a fin de no hacer peligrar la concesión internacional ni la seguridad de los que en ella habitan.

Nuevos Desordenes Hubo en La Plata, con Motivo de las Manifestaciones, Anoche

LA PLATA, Febrero 24. — Se han repetido en la noche de hoy los desórdenes de ayer, con motivo de las manifestaciones que se llevan a cabo en la ciudad, improvisadas por elementos del radicalismo que no ocultan su negativa a reconocer el nuevo gobierno de la provincia.

Esta noche se llevó a cabo una manifestación contra lo cual cargó la policía y fué necesaria una hora de trabajo intenso de los agentes de caballería y de infantería para lograr dispersarla.

Mientras tanto se mantiene en todas partes una viva inquietud y los ánimos populares siguen excitados.

No Tenía Importancia El Complot Ibañista

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 24. — Se han publicado hoy nuevas informaciones referentes al complot que según se anunciara se estaba tramando en el arma de aviación, especialmente, para restablecer la dictadura de Ibáñez.

Estas informaciones nuevas que se conocen, inducen a saber que el complot no tenía mayor importancia y que en ningún caso hubiera tenido éxito favorable.

Un Homenaje Organizan En Honor de Terra los Exilados en Montevideo

MONTEVIDEO, Febrero 24. — Los exilados argentinos que aún quedan en Montevideo y que permanecerán en ésta por algún tiempo, están preparando un acto en honor del presidente uruguayo, doctor Terra.

El acto será sencillo y probablemente se llevará a cabo esta noche. Consistirá en una simple reunión en honor del primer mandatario uruguayo, como gratitud por el asilo que el gobierno y el pueblo uruguayo les prestaron durante su destierro.

AYER SE CONSTITUYO EL CONCEJO DELIBERANTE DE NUESTRA CIUDAD

El Doctor Beltramino se Votó a sí Mismo Para Presidente

El Doctor Villanueva Le Tiró Con su Voto, Y Con él Tuvo Mayoría

El concejal señor Roberto Caminos, fué elegido presidente de la comisión administradora del Teatro y Liceo Municipal

LA COMISION DE PODERES DESPACHO FAVORABLEMENTE TODAS LAS CREDENCIALES

De acuerdo a lo que estaba anunciado, se constituyó ayer el Concejo Deliberante de esta capital. Mucho antes de la hora señalada para la reunión, las 18, el local del Palacio Municipal, se vió sumamente concurrido por un numeroso público, porque había despertado interés la reunión primera del referido cuerpo, en que debían constituirse las autoridades del mismo.

Abiertas las puertas del recinto del Concejo Deliberante acudió el público. Estaban presentes los siguientes concejales: de la Alianza Demócrata - Socialista, Rafael Villanueva, Emiro Seghizzi, Roberto Caminos, Echarte Iriondo, Blanco Boeri; de otros grupos Francisco Beltramino, Francisco Bobbio, Leonidas Leguizamón, Antonio Cañete, Gregorio Merino, Publio Benuzzi.

Se declara abierta la sesión —

El Secretario del Concejo Deliberante señor Pietranera, dice que habiendo número se declara abierta la sesión, dando lectura a la nota de los concejales que han solicitado la reunión. Expresa que de acuerdo al artículo 33 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que se designe un presidente provisorio para que presida hasta que se elijan las autoridades definitivas. Habla el concejal Villanueva solicitando que sea designado Francisco Bobbio. El concejal Leguizamón dice que mociona para que se designe al concejal Blanco Boeri. Hay un breve cambio de palabras y se pasa a votar. Resulta elegido presidente provisorio Blanco Boeri, quien pasa a ocupar la Presidencia. La barra aplaude. Se da por secretaría lectura a los asuntos a tratar que es las recientes elecciones.

Desígnase una comisión de poderes —

Acto seguido se designa una comisión para que estudie las credenciales de cada concejal electo. A moción, se pasa a un cuarto intermedio de media hora, quedando designada la comisión en esta forma: Concejales, señores Caminos, Echarte Iriondo y Leguizamón.

Se aprueban todos los diplomas —

Después del cuarto intermedio la comisión informa. Se leen los despachos en los cuales se aconseja la aprobación de todos los diplomas de los electos y la aprobación de los comicios. En su carácter de miembro de la comisión habló el concejal señor Caminos, dando detalles y solicitando la aprobación. No habiendo observación se pasa a votar los despachos que son aprobados en general y particular.

El voto del Presidente —

Antes de pasar a elegir las autoridades definitivas se produce un debate acerca de si el Presidente provisorio tiene o no derecho al voto. El concejal señor Seghizzi, sostiene que siendo un presidente provisorio tiene derecho al voto, respondiendo el concejal Leguizamón, que entiende, de acuerdo a las prácticas que la Presidencia sólo tiene derecho al voto en caso de empate. Hay un breve debate y puesta a votación resulta triunfante la tesis sostenida por los concejales de la Alianza Demócrata - Socialista, esto que el Presidente provisorio tiene el derecho al voto.

Se eligen las autoridades definitivas —

Después de un breve debate en el que intervienen varios concejales se pasa a elegir las autoridades definitivas del Concejo Deliberante. Practicada la votación dió este resultado: Presidente, Francisco Beltramino; vice 1o. Leonidas Leguizamón; vice 2o. Rafael Villanueva.

Presidencia de la Junta de Jubilaciones —

Los concejales pasan después a elegir el Presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Practicada la votación resulta elegido Francisco Bobbio. Resulta a la vez Presidente del Hogar Propio Municipal.

Preside Blanco Boeri



El concejal socialista, señor Blanco Boeri, ocupando la Presidencia, provisoriamente, mientras se procede a constituir el cuerpo.

Mientras se Toma Juramento



El sector de los grupos menores, de pie mientras se toma el juramento.

Votó por sí Mismo el Doctor F. Beltramino

Tiene una alta opinión de sí mismo, y se considera muy superior a sus colegas, por cualquiera de los cuales pudo dar su voto

RECIBIO UNA LECCION OPORTUNA

HAY COSAS que le arrancan a un hombre la venda de ingenuidad que es tan cómodo usar en la vida, y la tiran al diablo. Una de esas cosas, ocurrió ayer en el Concejo Deliberante.

Se debía votar para Presidente del Concejo Deliberante, y el doctor Emiro Seghizzi propuso el nombre del doctor Rafael Villanueva.

Por su parte, el señor Leonidas Leguizamón, propuso el nombre del doctor Francisco Beltramino.

Comenzó a tomarse la votación y fué fácil observar que sería muy reñida, con probabilidades de producirse un empate.

En medio de la expectativa general, el secretario, señor Pietranera, preguntó al doctor Francisco Beltramino:

—¿Por quien vota?

El doctor Beltramino que llevaba la cuenta mental de los votos, temió perder el cargo y respondió:

—Voto por el doctor Beltramino.

Un estremecimiento de estupor corrió por las bancas y sacudió al público en la barra.

Podían esperarse muchas cosas. Pero la realidad, excedía todo cálculo.

Momentos después, la actitud del doctor Beltramino, tuvo un merecido epílogo.

Continuando la votación, el mismo secretario interrogó al doctor Villanueva:

—¿Por quien vota?...

Y el doctor Villanueva, serenamente, respondió:

—Voto por el... doctor Beltramino, señor Secretario.

Una cerrada salva de aplausos saludó la lección.

Momentos después, el doctor Beltramino era proclamado presidente. Triunfaba con su voto y con el voto que se tiró el doctor Villanueva.

Al ocupar la presidencia, no hubo un aplauso.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 24. — Un repunte de la libra esterlina que empieza ya a ser significativo se registró hoy en las operaciones ordinarias del mercado de cambios.

A la hora del cierre, la libra vale 13.64 pesos para los cambios telegráficos y 13.62 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantienen a 383.62 y 383.28; los cien francos a 15.34 y 15.32; las cien liras a 20.35 y 20.31 y las cien pesetas a 30.26 y 30.22.

Integración de la comisión de las Quinielas —

Se elige después el concejal que integrará la comisión de las quinielas de que habla la ordenanza respectiva. Practicada la votación resulta elegido Publio Benuzzi. Antes de votarse el concejal socialista Blanco Boeri, pronunció breves palabras, diciendo que de acuerdo a la plataforma de su partido que es de combatir los juegos, los vicios, él abstendría de votar. Como se dijera que la ordenanza era terminante, manifiesta Blanco Boeri, que votaría por Juan Pueblo. Hay aplausos en la barra. Pregunta el concejal Villanueva a la Presidencia cómo se va a computar el voto de Juan Pueblo. Hay un breve debate. A esta altura Blanco Boeri, pide permiso para retirarse mientras se vota. Habla el doctor Seghizzi quien expresa que la plataforma del Partido Demócrata es la misma que la Socialista y que como consecuencia de ello, el sector Demócrata se abstendrá de votar. Se produce un debate al final del cual sólo votan los concejales de los diversos grupos, menos los de la Alianza Demócrata - Socialista. Resulta el doctor Benuzzi elegido para integrar la citada comisión.

Presidencia de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal —

Después se pasa a votar para la designación del Presidente de la Comisión Administradora del Teatro Municipal y Liceo Municipal. Se realiza el escrutinio y resulta elegido el concejal señor Roberto Caminos.

Sorteo de los Concejales —

De acuerdo a una práctica establecida y en cumplimiento de la ley orgánica de las Municipalidades, se procede al sorteo de los concejales que actuarán por uno y dos años. Realizada la operación da este resultado: Por un año, los concejales señores Francisco Bobbio, Blanco Boeri, Rafael Villanueva, Roberto Caminos y Gregorio Merino y por dos años los señores Emiro Seghizzi, Leonidas Leguizamón, Publio Benuzzi, Antonio Cañete, Francisco Beltramino y Echarte Iriondo.

El personal del Concejo —

Después se eligen las comisiones internas que quedan en la siguiente forma: Hacienda, los concejales Publio Benuzzi, Blanco Boeri y Francisco Bobbio; Obras Públicas y Moralidad, los concejales señores Rafael Villanueva, Roberto Caminos y Antonio Cañete.

Después de que hicieran uso de la palabra varios concejales, se puso a votación un proyecto de resolución del concejal señor Caminos, que es sancionado por unanimidad. Es el siguiente:

Artículo 1o.— Declárase en vigencia el presupuesto de 1930, para el Concejo Deliberante, en carácter provisorio.

Art. 2o.— Confírmase al actual personal y al declarado en disponibilidad por decreto del Departamento Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 1930.

Art. 3o.— Comuníquese.

La Comisión Administradora Del Liceo y Teatro Municipal

FUE DESIGNADO PARA PRESIDIRLA NUESTRO COMPAÑERO ROBERTO CAMINOS

EN LA SESION REALIZADA AYER por el Concejo Deliberante, el concejal doctor Rafael Villanueva, hizo moción para que el concejal Roberto Caminos, ocupara la presidencia de la comisión administradora del Liceo y Teatro Municipal.

Como el doctor Publio Benuzzi hiciera alguna objeción, el doctor Villanueva retiró su moción y se pasó a votar.

Resultó elegido por el voto de la mayoría el señor Roberto Caminos, quien por su parte, votó por el doctor Publio Benuzzi.

Fué Aprobado por Unanimidad El Proyecto de Resolución Sobre el Personal del Concejo

"El Partido Demócrata Progresista —dijo el concejal señor Roberto Caminos al fundarlo— no solo defiende en las tribunas la estabilidad del empleado, sino que también lo hace en la práctica"

EL RESPETO A LA ANTIGUEDAD Y MERITOS ADQUIRIDOS

UNA de las cuestiones más interesantes de la sesión del Concejo Deliberante realizada ayer, la constituía sin duda el tratamiento de la situación del personal del Concejo Deliberante, dejado en disponibilidad por un decreto del 6 de Octubre de 1931.

Cuando el Concejo hubo cumplido con los requisitos establecidos para la constitución del cuerpo, pidió la palabra el Concejal señor Caminos, quien brevemente, expuso la necesidad de que en primer término, fuera adoptado para el funcionamiento del Concejo, el presupuesto del año 1930; a esta moción se adhirió el concejal señor Leonidas Leguizamón, el concejal Publio Benuzzi y el señor Antonio Cañete.

El doctor Emiro Seghizzi, expresó, a unas palabras del señor Cañete, que el sector Demócrata Progresista y Socialista, consideraba necesaria una resolución de justicia en el caso del personal del Concejo, y agregó que el concejal señor Cañete tenía listo un proyecto.

El señor Caminos, dió lectura entonces al proyecto de resolución por el cual, no sólo se adopta el presupuesto anteriormente citado, sino que además, se reincorpora al personal que se hallaba en disponibilidad.

Votado en general, el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Al votarse en particular el segundo artículo, el señor Caminos expresó que había inspirado dicho proyecto, el propósito de dar cumplimiento a los ideales del Partido Demócrata Progresista y dijo que dicho partido, no sólo defiende desde las tribunas la estabilidad del empleado sino que también lo hace en la práctica, respetando la antigüedad y los méritos adquiridos.

Votado el segundo artículo, fué igualmente aprobado por unanimidad, levantándose luego la sesión.

Es de observar que por dicho decreto, se ha confirmado y reincorporado a funcionarios con 18 y 19 años de servicios, que han llegado hasta las secretarías del cuerpo, por ascenso.

No se Tranzó con la Quiniela

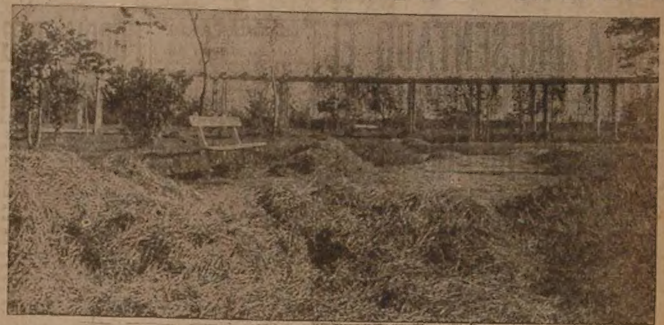


El concejal doctor Emiro Seghizzi, haciendo uso de la palabra al plantearse la designación de un concejal para miembro de la comisión de Quiniela y Lotería Municipal. Explicó el doctor Seghizzi que el sector Demócrata Progresista, no podía votar esa designación, porque entendía ofender a un colega, al enviarle a dicha comisión quinielera.

ES IMPRESIONANTE EL ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA EL COSTOSO PARQUE GARAY



La prolongación de la calle Suipacha, penetra en el Parque Garay, pero como puede verse, no es ni calle ni parque.



Como puede observarse en la fotografía, esto no es nada más que un yuyal abandonado y lamentable. Tiene el nombre de Parque, pero no lo merece. La Municipalidad, puede reparar tanto abandono, en bien del pueblo.

La Intendencia Municipal Debe Reparar Ese Abandono

Es lamentable que se esté perdiendo el capital invertido en dicho paseo

UN ASPECTO LAMENTABLE

Hemos realizado ayer una jira allá por la zona en que se levanta el llamado Parque Juan de Garay. Es un parque que está abandonado. Lo abandonaron las autoridades municipales que ya se fueron. Era temprano cuando llegamos a esa zona deseosos de dar a conocer al público la completa desidia que tuvieron para toda la ciudad los ex funcionarios comunales de Santa Fe. Las notas gráficas que publicamos hablan en forma más elocuente que nosotros acerca de lo que decimos.

EN TODOS LADOS ABANDONO—

El Parque Juan de Garay se levanta en calle Suipacha al Oeste. Cuando se iniciaron los trabajos de construcción los vecinos todos de aquel lugar de la ciudad creyeron que pronto tendrían un lindo lugar para pasear en las tardes. Pero, pronto se vió que no sería así. Se iniciaron los trabajos que han costado muchos miles de pesos, miles sacados del pueblo que al final es el que lo paga todo, pero las cosas cambiaron y todo quedó como lo muestra la nota gráfica abandonado por completo. Lo que llaman Parque no es otra cosa que un inmenso yuyal, lleno de tierra. Ahora trabajan, pero sólo lo hacen dos o tres peones. Y en esa forma no se hará nada; todo seguirá como hasta ahora si el actual intendente municipal, del que mucho se espera, no dicta las medidas que corresponden.

NI TECHO LE DEJARON—

El edificio que presenta la nota gráfica es la casa del Jardín Botánico. Está también en abandono. Hasta el techo le han sacado. Presenta un aspecto de tristeza indescriptible. Corresponde que sea arreglada y se utilice en algo que sea útil. No todo debe ser abandono.

LAS ESTATUAS RECLAMAN CUIDADO—

En el llamado parque Juan de Garay hay estatuas que reclaman mejoras. Están en abandono. Es por ello que solicitamos que se dicten las providencias que correspondan a fin de que con el tiempo no se pierdan. Las autoridades municipales pasadas nada hacían. Ellas son las culpables del abandono que existe.

YUYALES Y TIERRAS—

Ahora trabajan, como dejamos dicho, varios peones. Es necesario que ese trabajo se intensifique. Sabemos que el actual intendente se va a preocupar de esto y hará bien. Hablando con los vecinos nos decían que ellos quieren que el Parque se termine de construir, que no se quede así.

LOS CHIQUILINES—

Los chiquilines del barrio se divierten en la zona del parque. Allí está la prueba en la nota gráfica que publicamos. Y se verá que hasta animales sueltos anden en el llamado parque. Esto no necesita comentarios. Los vecinos nos han pedido que digamos que ellos quieren que se lleven adelante los trabajos para que el parque sea parque y no lo que es ahora. Nosotros cumplimos.

EL FUTURO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION, ES UN PROFESOR UNIVERSITARIO

Santafecino de nacimiento, fué diputado constituyente en la convención del año 21

UN ESPIRITU AMPLIAMENTE LIBERAL Y PROGRESISTA

SE HA ANUNCIADO, y está resuelta ya, la designación del Ingeniero señor Dante Ardigó para el cargo de Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia.

Funciones delicadas y de extraordinaria repercusión en la opinión pública, serán confiadas a un universitario de destacada actuación en el ambiente nacional.

Santafecino de nacimiento, y residente en nuestra provincia, fué uno de los miembros de acción destacada en la Convención que sancionó la Constitución de 1921, interviniendo en la preparación de diversos proyectos relativos a la enseñanza e instrucción pública.

Espíritu ampliamente liberal y progresista, ha logrado sin esfuerzo destacarse en los claustros universitarios, por su acción de profesor.

Indudablemente el nuevo Gobierno ha elegido con acierto, y si la obra debe preverse de acuerdo a estos honrosos antecedentes, tenemos motivos para suponer que el futuro presidente del Consejo, habrá de cumplir un programa eficaz dentro de la vasta repartición.



El flaco y filosófico equino, combina admirablemente con el ambiente. ¡En estas condiciones de abandono y destrucción, ha sido entregada la Comuna al nuevo Intendente!



Esta montaña de adoquines, está allí desde hace mucho tiempo. Señala la existencia de otro exceso de la desidia y despreocupación de la anterior administración Municipal.

Al Sortearse los 11 Concejales



El concejal señor Francisco Bobbio, extrayendo la bolilla, en el sorteo de los períodos de uno y dos años.

El Mejoramiento de los Servicios Públicos ha Sido Objeto de Dos Resoluciones

El gobernador doctor Molinas, en acuerdo de ministros adoptó importantes resoluciones tendientes a mejorar los servicios públicos y a extremar la economía en los gastos. Asimismo dictó otras disposiciones en las que campea el anhelo de levantar el nivel moral de la Policía, colocándola a una altura en la que se haga merecedora del respeto popular. Entre otras medidas, adoptó las siguientes:

Santa Fe, febrero 24 de 1932. Considerando: Que el uso discrecional de las partidas de gastos por las policías de campaña ha sido motivo de abuso por parte de las mismas, que obtenían recibos de favor en el comercio de sus respectivas localidades con lo que justificaban después las planillas de rendición de cuentas; Que el estado financiero de la provincia impone la mayor estrictez en el manejo de los fondos públicos; Que existe también la necesidad de elevar el concepto de que gozan las policías en la campaña y todos los funcionarios de la administración provincial, El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o. Acordar a las Jefaturas de Policías de la Provincia, excepto la de las Capital y Rosario, en calidad de anticipo, las partidas que les asigna el presupuesto vigente, para los siguientes conceptos: Gastos de Oficina y Eventuales, Conducción de presos y comisiones del servicio, incluso pasajes y transportes, forrajes, nafta y lubrificantes, repuestos y reparaciones y manutención de presos, partidas estas que serán deducidas de las planillas de sueldos y gastos correspondiente al mes de Diciembre próximo. Art. 2o. Conforme al decreto de fecha 22 del actual dichas partidas deberán ser giradas a los Receptores de Rentas respectivos, quienes en cada caso efectuarán los gastos directamente a los comerciantes e interesados, previa presentación de las facturas autorizadas y con el Vo. Bo. del Jefe de Policía, no pudiendo en ningún caso abonar con fondos afectados a una partida, gastos correspondientes a otras.

Art. 3o. Los Receptores de Rentas conforme a las disposiciones de la Ley de Contabilidad Nro. 2151 en vigor, deberán efectuar la rendición de cuentas de las sumas que se le entregaren directamente al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Art. 4o. Practíquese por la Contaduría General de la Provincia las respectivas liquidaciones. Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Molinas; Alberto T. Casella; José Anfelo; Abel Furno.

Santa Fe, febrero 24 de 1932. Considerando: Que el desequilibrio del presupuesto en el año 1931 y la fuerte deuda flotante y exigible que grava la economía provincial, como así el propósito de este Gobierno de regularizar ambas situaciones, impone la necesidad de fijar normas severas que aseguren la correcta administración e inversión de la renta; Que la prodigalidad en el otorgamiento de pasajes oficiales ha sido una práctica cuyas proporciones crecientes en las administraciones pasadas, lo han hecho verdaderamente perjudicial al erario de la provincia. Que el uso de los automóviles oficiales para el servicio ajeno a la administración ha alcanzado proporciones de verdadero abuso, El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o. — Producida una vacante por renuncia o cualquier otra causa, el cargo no será provisto sino lo justificaran necesidades imperiosas de la administración.

Art. 2o. — Las vacantes escolares serán provistas al iniciarse las clases.

Art. 3o. Los pasajes oficiales se otorgarán para comisiones de servicio y motivarán en cada caso una resolución ministerial y las dependencias que tienen la facultad de otorgarlos lo harán con cargo de rendir cuenta en planillas especiales que remitirán mensualmente a sus respectivos ministerios, con los justificativos de cada orden.

Art. 4o. — Por cada Ministerio se hará un censo detallado de los automóviles en uso a los efectos de determinar cuales continuarán en servicio y el régimen a que se ajustará el mismo, para asegurar su uso por los funcionarios de la administración y [illegible] razones de [illegible]

DESCANSARAN EN LA LIGA POR 15 DIAS

GINEBRA, Febrero 24. — En su reunión de hoy, la Liga de las Naciones acordó suspender las sesiones por quince días.

Estas vacaciones se adoptan con motivo de la celebración de pascua, y empiezan a contarse desde la fecha.

De acuerdo con ésto las sesiones se reanudarán después de la primera docena de Marzo.

SERA ENJUICIADO POR LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS EL JUEZ DOCTOR JANTUS

SERA PRESENTADO EL PROYECTO EN DIPUTADOS SEGUN SE HA ANUNCIADO

BUENOS AIRES, Febrero 24. — Se ha anunciado hoy que el block demócrata progresista en la Cámara de Diputados, se propone pedir el enjuiciamiento del juez federal doctor Jantus.

Hasta ahora no han sido dadas a conocer en forma concreta las causas por las cuales dicho enjuiciamiento será promovido, pero desde ya se sabe que él obedece a la actuación tenida por el mencionado magistrado, en diversos asuntos de relación con sucesos políticos, durante el gobierno del general Uriburu.

A modo de rumor, se anuncia que el juez Jantus tenía conocimiento directo de las torturas que se cometían en la Penitenciaría y no procedió ni formuló acusación alguna a su debido tiempo.

DECLARACION OFICIAL

Las Juntas Electorales Municipales de Santa Fe y Rosario han dado término a su función relativa a los escrutinios comunales del 17 de enero del corriente año y remitido a su destino las credenciales de los electos.

En esas condiciones las nuevas Municipalidades y Comisiones de Fomento, deben sin ingerencia del Poder Ejecutivo, instalarse y entrar en ejercicio por sí mismas, a la mayor brevedad, para la más rápida normalización del gobierno propio de todas las localidades de la Provincia.

Las Juntas electorales han anulado, en uso de las facultades acordadas y por diversos motivos, algunas elecciones. El Poder Ejecutivo dispondrá sin tardanza, las medidas pertinentes para las nuevas convocatorias.

Las elecciones anuladas son: En la primera circunscripción Atalita, Bell, Italia, Campo Irraspe, Esmeralda, Galisteo, Iigand, Estación Clucellas, San Vicente, Egusquiza, María Juana, San Antonio, Monje, Arrufó, Portugalete, Santurce, Monte Oscuridad, Laguna Paiva, Sauce Viejo, Cavour, Colonia Rivadavia, Felicia, Las Tunas, Nuevo Torino, San Pereyra, Cululú, Traill, San Martín de las Escobas, Ausonia, Videla, Lanteri, San Antonio de Obligado, Romang, Larhe, San Martín Norte, Garibaldi, Las Petacas, Emilia, Campo Andino. En la segunda circunscripción judicial: Santa Teresa y Santa Isabel.

También se convocará a los electorado, de Monigotes, Margarita, Llambí Campbell, Maciel, Cayastacito y Las Bandurrias, localidades donde no se abrieron los comicios.

Se han Dado los Decretos Sobre Pago de Impuestos Que yá Adelantamos

En nuestra edición anterior hemos adelantado acerca del pago de impuestos de contribución directa los decretos firmados. Hoy, porque lo creemos de interés público, damos los textos de esos decretos. Dicen:

Santa Fe, febrero 23 de 1932.—Vistos los diversos pedidos llegados al Gobierno de la Provincia, en el sentido de que se prorrogue, por un término prudencial el plazo para que las Receptorías de Rentas de la Provincia perciban sin multa el impuesto de Contribución directa y Considerando: Que es medida de buena administración dar a los contribuyentes todas las facilidades posible a los efectos de que regularicen su situación con el Estado, el Gobernador de la Provincia, Decreta: Artículo 1o. Señálase como plazo único e improrrogable hasta el 31 de marzo próximo, para que las Receptorías de Rentas de la Provincia perciben sin multa el impuesto de Contribución Directa atrasada. Artículo 2o. Vencido este las Receptorías iniciarán de inmediato el cobro de ese impuesto por vía de apremio. Artículo 3o. Dese cuenta oportunamente a la H. Legislatura. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dese al R. — Molinas; Alberto T. Casella.

Santa Fe, febrero 23 de 1932. Considerando: Las circunstancias económicas excepcionales del año y del momento, y con el fin de dar a los contribuyentes todas las facilidades posibles para que cumplan sus obligaciones con el Fisco; El Gobernador de la Provincia, Decreta: Artículo 1o. Autorízase a la Dirección General de Rentas a percibir hasta el 31 de marzo próximo, la mitad del impuesto de Contribución Territorial por el período de 1932. Vencido este plazo el cobro de la misma se efectuará íntegramente conforme a lo dictaminado en la Ley respectiva. Artículo 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Molinas, Alberto T. Casella.

PODRIA REGLAMENTARSE EL PASE DE UN PARTIDO A OTRO

EL REDACTOR HA TENIDO UN SUEÑO SIMBOLICO, como los de los profetas antiguos. Pero el sueño del redactor, cosa increíble, solo tuvo origen en la lectura de ciertos reglamentos de una organización deportiva y en una serie de acontecimientos que, a través de los últimos días lo han desorientado completamente en lo que se refiere a la personalidad de muchos honorables vecinos de esta noble ciudad.

Vamos a explicar por partes, todas estas cosas un poco raras. El reglamento deportivo a que hacemos mención es el que ha sido dictado por las entidades footballísticas para poner las cosas en orden en lo que se refiere al pase de un jugador, de un club a otro.

Para que el pase se haga efectivo, debe contarse con la conformidad del club a que el jugador pertenecía y llenarse otros requisitos importantes.

En cuanto a los acontecimientos que han desorientado al redactor acerca de la personalidad de algunos conocidos, se reducen a eso precisamente, a un pase de un club a otro, a un pase imprevisto e inesperado.

Y el sueño fué éste: de la Chinesca salió una severa delegación que se encaminó hacia el Comité Provincial del Partido Demócrata Progresista.

Allí, esperándola estaban los más destacados, demócratas, demócratas antiguos, a lo Garín, por ejemplo.

La delegación radical depositó en manos de éllos un pliego, un extenso pliego, en el cual se formula una reclamación enérgica, por una serie de pases que se han operado ultimamente, del Comité Radical al Comité Demócrata, y que aparentemente han sido aceptados por éste, sin contar con la conformidad de los radicales.

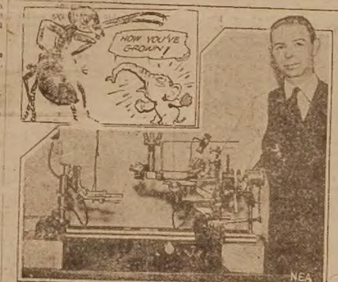
Lo que los radicales quieren no es que vuelvan, sino que se deje constancia del pase, que el Partido Demócrata lo reconozca y lo haga público.

Así lo dicen en su pliego. Y después de éllo, la delegación radical, encabezada por el doctor Estanislao López, regresó a la Chinesca.

Esto es el sueño. En la realidad, creemos que los hombres del sueño, tienen razón. El pase de un partido a otro debe reglamentarse y darse a conocer en momento oportuno.

Nos evitaría estas sorpresas que a cada rato recibimos y nos ahorraría estas pesadillas de las que no sabemos qué pensar.

Un Microscopio Formidable



El doctor Royal Raymond Rife, de San Diego, California, junto al microscopio que ha perfeccionado y que aumentará los objetos a cinco mil veces su tamaño natural. Con él, una hormiga será mucho mayor que un elefante y naturalmente, el elefante sería tan grande como un rascacielo de los mayores.

Una Avalancha de Votos Ha Caído Ayer en Favor De los Simpáticos Pibes

Damos a conocer la posición de los participantes en nuestro tercer concurso infantil, después del primer día de votación

NOMBRES	DISFRAZ	VOTOS
NIÑOS		
Pirucho Citta Bassi	Jockey	275
Chichí Lomello	Cupido	270
Hugo Rubén Pegoraro	Boxeador	222
Angelito Mines Dall'Aglio	Baturro Moderno	172
Pichín Katz	Príncipe	160
Juan Angel y Abelardo Jorge Ernesto	Pareja de [illegible]	116
Lalito Martín Bianchini	Gitano	109
Alberto Marquez	Pierrot	70
Totito Suárez Niño	Andaluz	68
Coco Raúl Obald	Mejicano	64
Conrado Porta	Militar	42
Jorge Figoli	Gallito	25
Roberto Mazzei	Pierrot	34
Luis Piedrabuena	Gaucho	30
Pochito Cordara	Pierrot	28
Coquito Raúl Gutiérrez	Gaucho	24
Andrés Gumy	Príncipe	14
NIÑAS		
Nidia E. Casella	Pirata	226
Gladis Caraballo Celori	Cabaret	200
Pirula Martínez	Fantasía	200
Rosita Pérez	Dama Antigua	200
Perlita Pereyra	[illegible]	181
Edelveis Catoi Bonafoux	[illegible]ina	150
Deonilda Ibáñez	[illegible]na Esclava	135
Coca Comas Ramírez	Fantasía	110
Belkis Pereyra	Mariposa	110
Nelly Bachtoni	Pastora Luis XV	102
Angelita Fanelli	Portuguesa	100
Olga Esther Barreiro	Dama Antigua	100
Zunilda M. Carrizo Quiroz	Pierrot	97
Irma Caparro	Paje	96
Pouppé Cattáneo Bianchini	Vendedora de guindas	94
Estelita María Caffaratti	Cigarrera Española	80
Elsa E. Rebechi	Aldeana	77
Teresita Sánchez	Bayadera	64
Nidia Maciel	Muñeca	61
Catalina Gentile	Mariposa	56
Nidia Bolzico Zanardi	Dama Antigua	55
Yolanda Montenegro	Pierrette	48
Nidia Beatriz Delgadino	Bailaora	46
Nelly Mazzarantani	Negrito	42
Sarita Balestieri	Bombonera	37
Raquel Sacavino	Gitana	25
Perla Rosa Aquino	Reina de Hadas	22
Victoria E. Romero Gras	Fantasía	22
Blanca E. Barcos	Bailarina	23
Teresita Insaurralde	Holandesa	16
Cholita Almada Sanoner	Florista	16
Raquel Testi y Elenita Bosso	Muñecas Lenzi	13
Beatriz Capurro	Dama Antigua	8
Iris Peressutti	Dama Antigua	7

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 24

Superior Tribunal de Justicia. Secretaría Echagüe—

Se hizo lugar a la inscripción del señor Miguel Kleer, en la matrícula de Agrimensores y en la de Abogados de la Provincia Raúl Kleiman.

—Se concedieron 15 días de permiso, al oficial primero de la Segunda Sala, J. Echazarreta.

Tercera Sala. Secretaría Sosa Rodríguez—

En los autos Joaquín F. Rodríguez contra José Codoni, para resolver el incidente de competencia planteada por los señores Agentes Fiscales, se confirmó la resolución dictada que manda tener por separado del conocimiento de esta causa al Agente Fiscal, doctor Dana Montaña.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón. Secretaría de la Peña—

En el juicio seguido por Francisco J. Ulloa contra José y Antonio Boschetto, se resolvió, tener por allanado, con costas, a los demandados sacándose a subasta pública los bienes por el martillero Rodolfo López Jordán.

—En el sucesorio de Santos Tomás o Tomás Romero, se declararon sus herederos a su esposa Margarita Correa de Romero y a sus hijos Guillermo Marcial, Julio Tomás, Angel, Julio de las Rosas, José, Dora Gladys y Margarita Romero.

Secretaría Esquivel—

Se hizo lugar a la inscripción solicitada por Reinaldo Antonio García, para su partida de nacimiento.

—En el sucesorio de Francisco Grimaldi, se declaran sus herederos a su esposa Enriqueta Pagliero ya sus hijos Lidia Antonia, Ausencia Margarita, Francisco y José Grimaldi Pagliero.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. Secretaría Passeggi—

En la apelación deducida por el procurador J. Abad Lemos contra una resolución del Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, que le imponía 8 días de arresto por un escrito presentado en el juicio que sigue Emilio Badiola contra Palmira B. de Díaz, sobre cobro de pesos, se resolvió confirmar la resolución apelada, pero se modifica en el término del arresto el que se fija en cuatro días.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva. Secretaría Passeggi—

En el sucesorio de Domingo Martínez se declara único heredero a su esposa Romualda González Alcoba de Martínez.

—En el juicio seguido por Juan Bourdalé contra Sabino Presa y Cía., se ordenó se lleve adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

—En el juicio seguido por Martín Acosta contra Monsón y Soler, cobro de pesos, se confirmó la sentencia del inferior que hace lugar a la acción, con costas.

—En el juicio que sigue Santamarina e hijos contra Isaac Malajovich, cobro de pesos, se resolvió hacer lugar a la demanda entablada, por el capital, intereses y costas.

Secretaría Ferreyra—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Claudio Cantero, nombrándose Contador a Félix Luis Mazuchelli. La verificación de créditos tendrá lugar el 15 de marzo próximo a las 16 horas.

—Se nombró tutor del menor Antonio Ratich, a Juan Ratich, con las facultades de ley.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Palamedi. Secretaría Viana—

Se dictó auto de prisión contra: Juan L. Berón y Carlos Zarza, lesiones, mandando trabar embargo hasta cubrir la suma de $ 500 a cada uno; Fernando Toledo, lesiones leves, embargo hasta cubrir la suma de $ 600 Marcelino Abrahan y José Luis, hurto.

—Se clausuraron los sumarios contra José Etchetti y José Ramonda, hurto; Raúl Acuña, estupro; Pedro Cipriano Rodríguez, violación de domicilio.

Mercados de Hacienda

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE NOETINGER

Novillos c|g.: 3 c| 1310 a 0.196; 3 c| 1520 a 0.196; 3 c| 1270 a 0.194; 3 c| 1250 a 0.194; 3 c| 1250 a 0.194; 3 c| 1120 a 0.194; 4 c| 1840 a 0.19.

DE ALICIA

Novillos c|g.: 2 c| 170 a 0.18; 2 c| 685 a 0.178; 3 c| 1100 a 0.178; 3 c| 1015 a 0.174; 3 c| 1260 a 0.174; 3 c| 1085 a 0.172; 3 c| 1175 a 0.17; 3 c| 760 a 0.17; 3 c| 1070 a 0.17; 2 c| 780 a 0.17; 3 c| 1120 a 0.166. Vacas c|g.: 1 c| 390 a 0.168; 2 c| 835 a 0.145; 2 c| 580 a 0.144; 2 c| 725 a 0.14; 2 c| 750 a 0.14; 1 c| 450 a 0.126; 1 c| 430 a 0.13; 1 c| 360 a 0.13; 1 c| 360 a 0.115; 1 c| 220 a 0.115.

DE SAUCE VIEJO

Novillos c|g.: 4 c| 1220 a 0.17; 4 c| 1250 a 0.169; 4 c| 1040 a 0.156; 4 c| 1100 a 0.152. Vaquillonas c|g.: 2 c| 725 a 0.17; 4 c| 700 a 0.16; 2 c| 530 a 0.166; 3 c| 510 a 0.152; 2 c| 560 a 0.15; 3 c| 500 a 0.15; 1 c| 250 a 0.146; 4 c| 1070 a 0.144. Novillos: 4 c| 1060 a 0.158; 2 c| 375 a 0.14. Vacas c|g.: 1 c| 350 a 0.144; 1 c| 300 a 0.142. Mamonas c|g.: 3 c| 460 a 0.174; 2 c| 345 a 0.158; 2 c| 315 a 0.15.

PRECIOS PARA LOS CEREALES

Al cierre de los negocios, ayer a las 17 horas, las cotizaciones de los cereales quedaban a los siguientes precios:

Bolsa de Cereales de Santa Fe

MES	Disp.	Marzo	Abril	Mayo
Trigo	6.75	6.85	6.95	7.05
Lino	9.95	10.06	10.15	10.25
Maíz	4.95	4.95	—	4.65

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

MES	Disp.	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Trigo	6.86	6.86	6.86	6.99	7.14
Lino	10.13	10.13	10.13	10.24	10.38
Maíz	5.10	5.10	5.11	5.16	4.84

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

MES	Disp.	Marzo	Abril	Mayo
Trigo	6.70	6.75	6.85	6.95
Maíz	4.90	4.90	—	4.60
Lino 4 o/o	9.85	9.90	10.05	10.15

Tercer Concurso de Máscaras Infantiles

ORGANIZADO POR EL DIARIO "EL ORDEN" EN EL CARNAVAL DE 1932

Voto por ....

Vestido de ....